

Notificar al Público de Derechos Bajo el Título VI

CENTRO FLORIDA PARA EL BLIND, INC.

- Florida Center for the Blind, Inc. opera sus programas y servicios sin tener en cuenta la raza, el color y el origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ella o él ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante Florida Center for the Blind, Inc.
- Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles del Florida Center for the Blind, y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con 352-873-4700 o envíe un correo electrónico a Anissa Pieriboni en fcbassist@flblind.org; o visite nuestra oficina administrativa en 1411 NE 22nd Ave., Ocala, FL 34470. Para obtener más información, visite www.flblind.org.
- Si se necesita información en otro idioma, comuníquese con el 352-873-4700.



09 / 16 / 2019

Anissa Pieriboni, Presidenta/CEO